

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE ANIMAL**  
**EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMESTICOS**

D. \_\_\_\_\_  
con DNI nº \_\_\_\_\_ y domicilio en Las Rozas de Madrid, sito  
en C/ \_\_\_\_\_  
y nº de teléfono \_\_\_\_\_

Solicita, tal y como establece el artículo cuatro de la Ley 1/2000 de modificación de la Ley 1/1990 de 1 de Febrero, de Protección de los Animales; la inscripción en el Censo Municipal de Animales, de un animal de mi propiedad, con el código \_\_\_\_\_ el animal de especie \_\_\_\_\_ de raza \_\_\_\_\_ sexo \_\_\_\_\_ con el nombre de \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, fecha de la última vacuna antirrábica \_\_\_\_\_, póliza de seguros nº \_\_\_\_\_, compañía \_\_\_\_\_

Para lo cual se aporta la siguiente documentación:

- Fotocopia de DNI del titular.
- Modelo de reseña completa del animal (especie, raza, sexo, fecha de nacimiento, utilización y tipo de adiestramiento sí lo tuviera, características morfológicas que hagan posible su identificación, lugar de residencia del animal).
- Fotocopia de las páginas de la cartilla sanitaria oficial debidamente actualizada, donde se especifique propietario, código de identificación y última vacunación antirrábica.
- Documento acreditativo de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros.

En Las Rozas, a \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales que proporcione serán tratados por el Ayuntamiento de Las Rozas con la única finalidad de tramitar la solicitud de inscripción o baja en el Censo Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos en cumplimiento de la (En su caso citar la Ordenanza Reguladora de la Tenencia, Control y Protección de los Animales Potencialmente Peligrosos de Las Rozas).

Sus datos podrán ser comunicados a otras Administraciones públicas en cumplimiento de lo dispuesto en el DECRETO 30/2003, de 13 de marzo, por el que se aplica en la Comunidad de Madrid el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, y se crean los registros de perros potencialmente peligrosos y demás normativa vigente que pueda resultar de aplicación.

Le informamos que pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita, adjuntado copia del DNI, dirigida al domicilio del Ayuntamiento ubicado en Plaza Mayor, número 1, 28231 Las Rozas de Madrid, o mediante el envío de un correo electrónico con firma digital reconocida a la siguiente dirección solicitudesARCO@lasrozas.es.